

H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA 2018 - 2021

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FISM-DF-DOP-2019301740051

COMPARACION DE PROPUESTAS Y DICTAMEN

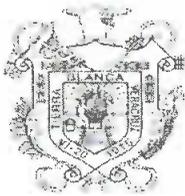
SIENDO LAS 09:00 HRS EN LA CD. DE TIERRA BLANCA, VER. DEL DIA 11 DE JUNIO DE 2019, DE ACUERDO A LO DISPUESTO, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDE AL ANALISIS LAS TRES PROPUESTAS DE OBRA RELATIVA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO: OP/INV/098, CORRESPONDIENTE A LA **AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. LOS PIÑONES.** DE LA LOCALIDAD DE LOS PIÑONES MEDIANTE EL ANALISIS COMPARATIVO QUE SE INTEGRA A ESTA ACTA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Y EN RESUMEN, LAS PROPUESTAS OCUPAN LOS SIGUIENTES LUGARES EN RELACION A MONTO CON EL I.V.A. INCLUIDO

EMPRESA	MONTO	LUGAR
<i>SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ</i>	\$ 1,481,383.12	PRIMERO
<i>DISECO DE S.A. DE C.V.</i>	\$ 1,507,270.05	SEGUNDO
<i>PABLO CABRERA MORALES</i>	\$ 1,527,465.51	TERCERO

QUE EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PARRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE OPTARA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA EL EFECTO DE ACREDITAR LA ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO. ORIENTÁNDOSE LAS ADJUDICACIONES A LAS EMPRESA QUE PRESENTO LA OFERTA MAS CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73 PARRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EL ARTICULO 34 PARRAFO 2 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ; ES DE RESOLVERSE, Y



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021

Dirección de Obras Públicas

Concurso No. MTB-FISM-DF-DOP-2019301740051

SE RESUELVE

PRIMERO.- QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DE LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA VER., LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTO:

A) A LA EMPRESA, SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ, REPRESENTADA POR EL LIC. JOSE ANTONIO SANCHEZ TERRONES SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA **AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. LOS PIÑONES** DE LA LOCALIDAD DE LOS PIÑONES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1, 481,383.12 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES, 12/100 M.N.) INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS

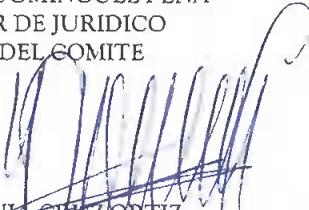

ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITE


ING. MIGUEL ANGEL CALDERAS VIRUES
SUPERVISOR DE OBRA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE


ING. GUILLERMO HERNANDEZ CORDERO
SUPERVISOR DE OBRA
VOCAL DEL COMITE


LIC. CARLOS DOMINGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE JURIDICO
VOCAL DEL COMITE


C. MARIA ESTHER ROMAN BARRADAS
ENLACE DEL RAMO 33
VOCAL DEL COMITE


LIC. YESENIA CRUZ ORTIZ
CONTRALOR MUNICIPAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO



Dirección de Obras Públicas

Concurso: MTB-FISM-DF-DOP-2019301740051

ACTA DE FALLO

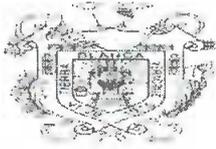
“AMPLIACION DE RED ELECTRICA LOC. LOS PIÑONES”

QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ; SIENDO LAS 09:00 DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL PALACIO CALLE INDEPENDENCIA NO. 606 COL. ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD; POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS, LOS C. PRESIDENTE DEL COMITÉ. ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ ING. MIGUEL ANGEL BALDERAS VIRUES , SUPERVISOR DE OBRA, COMO VOCAL. ING. GUILLERMO HERNANDEZ CORDERO, SUPERVISOR DE OBRA, COMO VOCAL. C. MARIA ESTHER ROMAN BARRADAS, ENLACE DEL RAMO 33, COMO VOCAL. LIC. CARLOS DOMINGUEZ PEÑA, DIRECTOR DE JURIDICO; Y LIC. YESENIA CRUZ ORTIZ, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO ORGANO DE CONTROL INTERNO. Y POR LA OTRA LOS PARTICIPANTES DENOMINADOS.

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
DISECO DE S.A. DE C.V.	C.P. JOSE ANTONIO SANCHEZ TERRONES
SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ	LIC. SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ
PABLO CABRERA MORALES	ING. PABLO CABRERA MORALES

- 1) PARA EFECTO DE DAR A CONOCER EL **FALLO** EN ATENCION A LOS ARTÍCULOS 34 PARRAFO II, 49, 51 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740051**; PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA” **AMPLIACION DE RED ELECTRICA LOC. LOS PIÑONES**” EN LA COMUNIDAD DE MASAMILA, MUNICIPIO DE **TIERRA BLANCA, VERACRUZ**; LA CUAL SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (FISM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADA EN LA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE 2019, DENTRO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2019 DENTRO DEL PROGRAMA **SG02A ELECTRIFICACION**,

ACTO QUE PRESIDE EL ARQ. LUIS ELIAS ARGUELLES MORA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN XVII, 73 BIS Y 73 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE LE FUE CONFERIDO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS.



Dirección de Obras Públicas

Concurso: MTB-FISM-DF-DOP-2019301740051

POR LO QUE ACTO CONTINUÓ, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN ELABORADO PREVIA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ANEXANDO UNA COPIA DEL MISMO A LA PRESENTE ACTA.

HECHO LO ANTERIOR, RESULTA QUE EL GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y A QUIEN SE LE ADJUDICA DICHO CONTRATO ES EL SIGUIENTE PARTICIPANTE, ASÍ COMO EL IMPORTE DE SU PROPUESTA:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	IMPORTE C/IVA
SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ	LIC. SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ	\$1, 481,383.12
<i>UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES, 12/100 M.N.</i>		

POR LO QUE UNA VEZ QUE HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO AL PARTICIPANTE GANADOR, LAS PARTES SE OBLIGAN A LA FIRMA DEL MISMO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES, PARA LO CUAL, SE APEGARAN ESTRICTAMENTE A LO SEÑALADO EN EL CUERPO DEL CONTRATO FORMALIZADO, PARA EL CASO DE LA FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y ENTREGA DE ANTICIPOS, SEGÚN LO INDICADO EN LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA.

ACTO CONTINUO POR ESTE MISMO INSTRUMENTO SE PROCEDE A NOTIFICAR POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES QUE NO LES FUE FAVORABLE EL FALLO, LAS CAUSAS Y MOTIVOS POR LAS CUALES SUS PROPUESTAS NO RESULTARON FAVORECIDAS, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
DISECO DE S.A. DE C.V.	C.P. JOSE ANTONIO SANCHEZ TERRONES
PABLO CABRERA MORALES	ING. PABLO CABRERA MORALES

MOTIVO: NO FUERON LAS PROPUESTAS SOLVENTES MAS BAJAS ECONÓMICAMENTE

FUNDAMENTACIÓN: LAS OBRAS PUBLICAS SE ADJUDICARAN A LOS PARTICIPANTES QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., POR LO QUE REVISADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES Y VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES SE APEGARÁN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PROCEDIÓ A LA CONFRONTACIÓN DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES FINANCIERAS COTIZADAS POR CADA PARTICIPANTE, ORIENTÁNDOSE LAS ADJUDICACIONES A LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES PARA EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.



Dirección de Obras Públicas

Concurso: MTB-FISM-DF-DOP-2019301740051

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO LES FAVORECIÓ EL FALLO Y SE ENCUENTRAN PRESENTES, QUIENES FIRMAN DE RECIBIDO, EXCEPTO LA DEL PARTICIPANTE GANADOR, LA QUE SE CONSERVARA EN CUSTODIA HASTA EN TANTO NO PRESENTE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

POR LO QUE SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL MISMO DÍA EN QUE SE LEVANTA Y NO HABIENDO MAS QUE MANIFESTAR, SE PROCEDE A CONCLUIR LA PRESENTE ACTA DE EMISIÓN, NOTIFICACIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, MISMA QUE SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO AL PARTICIPANTE GANADOR, POR LO QUE UNA VEZ QUE HA SIDO LEÍDA Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES LA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE.

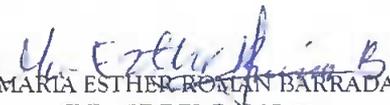
POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

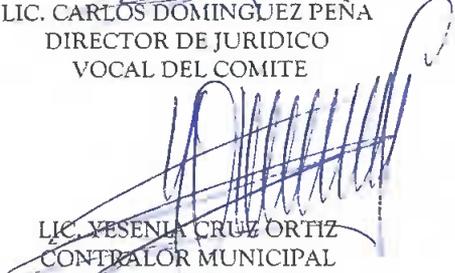

ARO. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

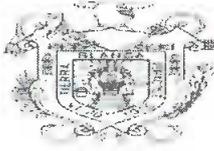

ING. MIGUEL ÁNGEL BARRADAS VIRUES
SUPERVISOR DE OBRA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ


ING. GUILLERMO HERNÁNDEZ CORDERO
SUPERVISOR DE OBRA
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. CARLOS DOMÍNGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE JURÍDICO
VOCAL DEL COMITÉ


C. MARÍA ESTHER ROMÁN BARRADAS
ENLACE DEL RAMO 33
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. YESENIA CRUZ ORTIZ
CONTRALOR MUNICIPAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO



Dirección de Obras Públicas

Concurso: MTB-FISM-DF-DOP-2019301740051

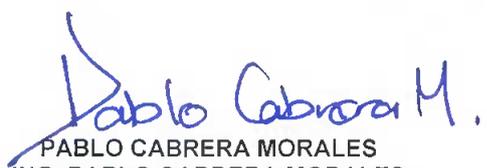
EMPRESAS PARTICIPANTES



DISECO DE S.A. DE C.V.
C.P. JOSE ANTONIO SANCHEZ TERRONES
REPRESENTANTE LEGAL



SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ
LIC. SERGIO RODRIGUEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PABLO CABRERA MORALES
ING. PABLO CABRERA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL